



CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Para acceder al Máster se deberá estar en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería.

El Órgano encargado de la selección de los candidatos será la Comisión académica del Máster y se aplicará el siguiente baremo:

Baremo:

Expediente académico 70%.

Experiencia profesional 15%

Otros méritos 15%

El expediente académico de la carrera tendrá un peso en el baremo de un máximo de 7 puntos sobre 10.

En cuanto a la experiencia profesional se tendrán en cuenta los años trabajados primando la experiencia en cualquiera de los dispositivos del perfil del Máster (Urgencias, unidades de cuidados intensivos tanto de adulto como pediátrica o neonatal, oncología, cirugía que atiende a trasplantados, oncológicos y otros pacientes en situación crítica, quirófano tanto de adulto como pediatría además del específico de cirugía de trasplante). El peso en el baremo será de un máximo de 1,5 puntos.

En el apartado de otros méritos se valorarán publicaciones, comunicaciones a congreso, participación en comités organizadores y científicos de congresos, premios. El peso en el baremo será de un máximo de 1,5 puntos